ACTA DE INICIO

CONTRATO:	CMC-SGB-027-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
NIT.:	800096765-1
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS CANAAN/ SIXTA TULIA TIRADO HOYOS
NIT.:	901994231-8 / 50.980.427
OBJETO DEL CONTRATO	"DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CORDOBA".
VALOR DEL CONTRATO:	El valor de la presente contratación se estimó en la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($10.169.500,oo) valor que incluye IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	**EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA** pagará el valor del contrato así: **A) UN UNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100%** del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución suscrito por el contratista con sus respectivas evidencias, informe final del supervisor, Certificado de ingreso al almacén Municipal de los bienes, certificación de cumplimento del 100% del objeto contractual por parte del Supervisor, acta de ejecución final y acta de liquidación del contrato, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requerimientos exigidos por la oficina de Tesorería Municipal.
FECHA ACTA DE INICIO:	**VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En Planeta Rica, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron el Doctor **ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR NARVAEZ,** Secretario de Gobierno, Supervisor y la señora **SIXTA TULIA TIRADO HOYOS,** identificada con la cedula de ciudadanía número 50.980.427, propietaria del Establecimiento de Comercio **MULTISERVICIOS CANAAN,** Contratista, con el fin de dejar Constancia real y efectiva del inicio del Contrato No. CMC-SGB-027-2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	COMUTADOR PORTATIL CON Procesador Intel Core 5 1200U 10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB Intel Smart Cache, Max Turbo Frequency: 5 GHz, MEMORIA RAM: 16GB DDR5, ALMACENAMIENTO: DISCO ESTADO SOLIDO 1TB. Pantalla: 14" WUXGA	1
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, WIFI - RED - USB - ADF RECARGA CONTINUA ORIGINAL	1
3	Resmas de papel tamaño oficio (21,6cm x 33 cm) 75g/m2 o superior, blanco, cada resma con 500 hojas. Caja x 10 resmas	2
4	Resmas de papel tamaño carta (21,6 cm x 27,9 cm) 75g/m2 o superior. Blanco. Cada resma con 500 hojas. Caja x 10 resmas	1
5	Cartucho Toner compatible con impresora HP Laser MFP 135W para reponer	10
6	Caja de lapiceros semigel Azul onegro, 0,7 mm o similar. Caja x 12 lapiceros	5

2. Entregar los bienes objeto de adquisición de acuerdo con las especificaciones contenidas en el numeral 3 del estudio previo
3. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, ensamblaje o funcionamiento, y que no correspondan a productos remanufacturados o usados
4. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones que indique la Administración Municipal, incluyendo transporte, cargue, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando corresponda, sin costo adicional para la entidad
5. Presentar al momento de la entrega el acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el respectivo comprobante de ingreso al almacén municipal
6. Aportar registro fotográfico de los bienes suministrados y cualquier otro soporte que requiera la entidad para verificar el cumplimiento del objeto contractual
7. Mantener durante la ejecución contractual las condiciones técnicas, económicas y de calidad ofrecidas en su propuesta
8. Reemplazar, a su costo y dentro del plazo que determine la entidad, cualquier bien que presente defectos de fabricación, deterioro prematuro o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas
9. Otorgar las garantías de fábrica y responder por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados durante el termino establecido en el contrato y la normativa vigente
10. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante toda la ejecución contractual y hasta su liquidación
11. Cumplir con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, acreditando su pago oportuno.
12. Suscribir oportunamente el acta de inicio, actas parciales si se requieren, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato
13. Atender de manera inmediata los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y suministrar la información que le sea solicitada durante la ejecución contractual.

14. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables al objeto contractual.
15. Responder por los daños o perjuicios que cause a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato
16. Las demás obligaciones que resulten necesarias para garantizar el cumplimento integral del objeto contractual y las que sean impartidas por el supervisor dentro del marco legal correspondiente.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR NARVAEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

SIXTA TULIA TIRADO HOYOS
Propietaria Establecimiento de comercio
MULTISERVICIOS CANAAN
Contratista